

**ACTA DEL COMITÉ DE ACREDITACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 08:30 horas del día 15 de febrero del 2018, en las instalaciones ubicadas en Av. Presidentes, Portales Oriente, Delegación Benito Juárez, en Ciudad de México se reunieron los Secretarios Técnicos de las Comisiones Técnicas de Especialidad del CACEI: la Ing. María Elena Barrera Bustillos, el Dr. Hernán De La Garza Gutiérrez, el Dr. Indalecio Medina Hernández, el Ing. Clemente Reza García, el Ing. Francisco Martín Del Campo Gómez, el Ing. José Arnoldo González Ortiz, la Mtra. Mara Grassiel Acosta González, el Mtro. Gerardo Rivera Muñoz, el Mtro. Jesús Montemayor Villela, el Mtro. Jesús Rito Pinedo Ramos y el Mtro. Juan Antonio Anaya Sandoval, quienes conforman el Comité de Acreditación para revisar las evidencias de inconformidad que presentó la Universidad Veracruzana, Facultad de Ingeniería Civil - Xalapa, del programa de Ingeniería Civil, con número de acta 2750R y número de control 170-20-14R.

Durante la reunión, el Comité de Acreditación y la Directora General del CACEI, A.C., dialogaron con los representantes de la Universidad Veracruzana, Facultad de Ingeniería Civil - Xalapa, respecto a las evidencias presentadas y, después de liberar, acordaron otorgar el siguiente dictamen:

**DICTAMEN**

INSTITUCIÓN	PROGRAMA CON RÉPLICA	NUEVO DICTAMEN
Universidad Veracruzana Facultad de Ingeniería Civil - Xalapa	Ingeniería Civil	ACREDITADO por cinco años

I. Con base en el reporte del Comité Evaluador, el protocolo de réplica y la entrevista con los responsables del programa, se determinó lo siguiente:

**9.1 Infraestructura**

Cumple

Recomendación: Fortalecer los laboratorios y el equipamiento existente para apoyar las actividades prácticas de los estudiantes del PE.

Justificación: Cumple con el indicador.

II. Atender prioritariamente las observaciones relacionadas con los indicadores mínimos enviados en el dictamen anterior así como las relacionadas con los indicadores complementarios.


III. El Comité de Acreditación propone que la institución debe entregar al CACEI, en un plazo no mayor de tres meses, un plan de mejora para la atención de las recomendaciones realizadas al programa y un informe de medio término a los dos años y medio, donde describa las acciones y estrategias realizadas para atender las recomendaciones del Comité de Acreditación, sustentando con evidencias.


Handwritten signatures of the committee members and the institution representative.

IV. El Comité de Acreditación declara que actuó bajo criterios de imparcialidad y transparencia y de acuerdo con los estándares establecidos por CACEI.

Sin otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 15:00 horas, del 18 de febrero del 2018.

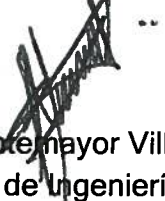
**Firmas**

  
Ing. María Elena Barrera Bústillos  
Directora General del CACEI

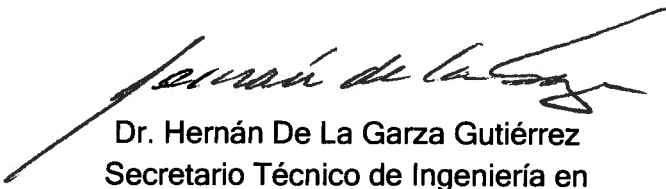
  
Dr. Indalecio Medina Hernández  
Secretario Técnico de Técnico  
Superior Universitario


  
Ing. Francisco Martín Del Campo  
Gómez  
Secretario Técnico de Ingeniería  
Eléctrica y Electrónica

  
Mtra. Mara Grassiel Acosta González  
Secretaria Técnica de Gestión  
Empresarial

  
Mtro. Jesús Monte Mayor Villela  
Secretario Técnico de Ingeniería Civil


  
Mtro. Juan Antonio Anaya Sandoval  
Secretario Técnico de Ingeniería  
Industrial

  
Dr. Hernán De La Garza Gutiérrez  
Secretario Técnico de Ingeniería en  
Computación

  
Ing. Clemente Reza García  
Secretario Técnico de Ingeniería  
Química

  
Ing. José Arnoldo González Ortiz  
Secretario Técnico de Ciencias de la  
Tierra

  
Mtro. Gerardo Rivera Muñoz  
Secretario Técnico de Bioingenierías

  
Mtro. Jesús Rito Pinedo Ramos  
Secretario Técnico de Ingeniería  
Mecánica